

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA EDIACERO S. A. EDIFICACIONES INDUSTRIALES EN ACERO
CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2016**

En la ciudad de Quito DM, provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de octubre de 2016, en las oficinas de la compañía EDIACERO S. A. EDIFICACIONES INDUSTRIALES EN ACERO ubicada en la Av. del Maestro 918 y Ángel Chamuel, siendo las 15h00, encontrándose reunidos los accionistas: Alcivar Zambrano Mirian Lucinda, propietaria de 40 participaciones, Moreno Morillo Jorge Washighton propietario de 744 participaciones y Moreno Villacrés Andrés David propietario de 16 participaciones, quienes conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, sin requisito de previa convocatoria, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instalan en Junta General Universal de accionistas para tratar como único punto lo siguiente:

- Conocimiento de informes del Gerente, Contadora y Comisario, relacionados con las novedades que presentan los Estados Financieros del año 2015 declarados a los Organismos de Control.
- Aprobación de los Estados Financieros rectificatorios correspondientes al ejercicio económico 2015.

Preside la junta la señora Mirian Lucinda Alcivar Zambrano en su calidad de Presidenta y actúa como secretario de la junta el señor Jorge Washighton Moreno Morillo, en su calidad de Gerente General, para tratar el orden del día previamente aprobado.

La señora Mirian Lucinda Alcivar Zambrano, procede a evacuar el primer punto del orden del día y da lectura a los informes del Gerente, Contadora y Comisario, en los que básicamente justifican la diferencia de saldo que presentan los balances 2015 declarados al SRI y Superintendencia de Compañías, y que acontece por problemas de conexión con el servidor y la plataforma del SRI para la carga de balance incidió para que los saldos no se registren como corresponden. En los informes de Gerente, Contadora y Comisario se manifiesta que al respecto no se realizó ningún ajuste por cuanto no se realizaron cambios ni se han omitido valores en los saldos por lo tanto al no existir regularizaciones se mantienen la notas a los estados financieros.

Como constancia se presentan los estados financieros emitidos por el sistema contable de la compañía debidamente aprobados por la junta cuyos saldos son los mismos que se presentan en el balance rectificatorio.

El accionista Jorge Washington Moreno Morillo manifiesta que es necesario realizar la rectificación de los balances de la compañía EDIACERO S. A. EDIFICACIONES INDUSTRIALES EN ACERO correspondiente al periodo 2015. El señor Andrés David Moreno Villacrés aprueba realizar la mencionada rectificación; y por unanimidad resuelven gestionarla a la brevedad posible, autorizando

al Gerente disponga a la señora Contadora realizar el nuevo balance que sustituya al originalmente presentado.

Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego del cual se reinstala la junta y se da lectura de su contenido a los presentes, quienes se afirman y ratifican en todas sus partes firmando para constancia todos los accionistas. Declarando concluida la reunión, para cuya constancia firman todos los asistentes, siendo las 16h00.



Alcivar Zambrano Mirian Lucinda

Accionista



Moreno Morillo Jorge Washington

Accionista



Moreno Villacrés Andrés David

Accionista